

## Proyecto en Las Condes estuvo 7 meses detenido: Actual reanuda obras de edificios paralizados por conflicto con Walmart

Partes llegaron a un acuerdo que permitiría al supermercado Líder contar con acceso por Av. Cuarto Centenario.

MARCO GUTIÉRREZ V.

La inmobiliaria Actual retomó las obras del proyecto de edificios en Av. Cuarto Centenario, Las Condes, en un terreno donde operó la conocida Panadería Tomás Moro. Esta obra había sido suspendida en noviembre de 2022 por el 23° Juzgado Civil de Santiago en el marco de una pugna entre esa compañía y Walmart, por servidumbres ligadas a espacios de estacionamientos en esa zona.

Pero ahora las partes llegaron a un acuerdo que permitiría al supermercado Líder que funciona en ese sector, contar con acceso por Cuarto Centenario, lo que, de todos modos, está sujeto a un cambio en el permiso de edificación, que debe ser ratificado por la dirección de obras de Las Condes, señalan conocedores del caso.

Walmart acudió en octubre del año pasado hasta el 23° Juzgado Civil de Santiago alegando que la construcción de Actual en un terreno colindante, en Av. Cuarto Centenario 1050, estaba infringiendo servidumbres de luz, vista y paso a su favor, las que estaban constituidas desde inicios de los años 70 en los títulos de los antiguos lotes adyacentes. Se trata de servidumbres perpetuas a favor de Almac, donde hoy está Líder, que permitían una mayor capacidad de estacionamientos en el sector, lo que se redujo por los trabajos de la inmobiliaria, alegó en ese entonces la supermercadista.

En 2020, Actual adquirió 12 locales comerciales en esa zona que colinda con el supermerca-



CRISTIAN CARVALLO

**Cuando la justicia** paralizó la obra, esta se encontraba recién en etapas de excavaciones y llevaba un avance de 2,86%. La imagen es de ayer.

do Líder. Luego, en agosto de 2021 obtuvo el permiso de edificación para dos torres de 15 pisos, donde se proyectan 285 departamentos, además de algunas oficinas y locales comerciales. La inmobiliaria está realizando el proyecto en sociedad con Banchile Inversiones.

En su contestación a la demanda, Actual —ligada a Pablo Gellona, Eugenio Gellona, Francisco Silva, Felipe Fuchs y Rodrigo Lyon— descartó la existencia de dichas servidumbres y afirmó que sus permisos estaban en regla.

Desde el inicio de la demanda, las partes intensificaron las conversaciones para llegar a un acuerdo que permitiera la reanudación de las obras, cuya detención implicaba un fuerte impacto para la inmobiliaria.

El pasado 24 de mayo, el abo-

gado David Quezada, del estudio Peralta Soto Urrutia y que representa a Walmart, envió un escrito al tribunal señalando que “es del caso S.S. que las partes del juicio, Walmart Chile S.A. e Inmobiliaria Actual Cumbres de Colón S.A., han iniciado tratativas y negociaciones directas con la finalidad de alcanzar una posible transacción en relación con la presente causa. En ese contexto, y como parte de las condiciones convenidas en el marco de esta negociación, esta parte demandante solicitará a S.S. decretar el alzamiento de la medida provisional de suspensión de la construcción de la obra denunciada”.

Luego, el 2 de junio pasado, el 23° Juzgado Civil de Santiago resolvió “como se pide, álzese la suspensión provisional de la construcción de la obra nueva denunciada”.